

REPORTE TABACALERO

Publicación mensual sobre la actividad de la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo

FEB. - MAR. 2020 / AÑO 9 / NÚMERO 58 / TIRADA 1.000 EJEMPLARES

INSTITUCIONAL

Campaña 19/20: Inicia el acopio de tabaco

El pasado 13 de febrero se reunió la Unidad Ejecutora Provincial del Tabaco con el objetivo de conocer la intención de compra de las empresas acopiadoras. PÁGINA 3



INSTITUCIONAL



Asunción de autoridades

Los secretarios Blasco y Simón Padrós asumieron en el gabinete del Ministerio de Desarrollo Productivo. PÁGINA 3

INSTITUCIONAL



Proyecto Balderrama

La Subdirección de suelos lleva adelante la dirección técnica de la obra en Simoca. PÁGINAS 7 y 8

INSTITUCIONAL



Lucha contra el dengue

La Dirección de Agricultura aportó equipamiento y personal para llevar a cabo la fumigación. PÁGINA 6

ÍNDICE

INSTITUCIONAL

Asunción de secretarios de estado
/ P. 2

INSTITUCIONAL

Actas UEP / P. 3

INSTITUCIONAL

Tomar de muestras de calidad
de ambientes acuáticos/ P. 3 y 4

INSTITUCIONAL

Jornada de limpieza en el dique La Angostura / P. 5

INSTITUCIONAL

Tucumán contra el dengue / P. 6

INSTITUCIONAL

Iniciaron los trabajos del "Proyecto Balderrama" / P. 7 y 8

NOTICIAS BREVES / P. 8

INTEGRANTES

U.E.P.

Sec. Desarrollo Productivo

Lic. Juan Francisco Blasco

Subsecretario SAAyA

Ing. Bartolomé Del Bono

Director de Agricultura

Ing. Gustavo Páez Márquez

División Tabaco

CPN Valeria López

Pte. Unión de Tabacaleros de Tucumán

Sr. Ricardo Peluffo

Pte. Cámara de Productores Tabacaleros

Sra. Susana Migles

Pte. Asociación de Productores Tabacaleros

Sr. Luis Bravo

Pte. Cooperativa de Tabacaleros de Tucumán

Sr. Luis Umana

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Ministerio de Desarrollo Productivo

GOBIERNO DE
TUCUMÁN



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Redacción

Gabinete de Comunicación de la
Secretaría de Estado de Desarrollo
Productivo

Diseño y diagramación

La Usina Creativa

INSTITUCIONAL

Asunción de secretarios de estado en el ministerio de desarrollo productivo

En el marco de la nueva gestión, el gabinete del Ministerio de Desarrollo Productivo quedó oficialmente conformado a partir de la asunción de los Secretarios Blasco y Simón Padrós.

En el mes de febrero se llevó a cabo la asunción a los cargos del Secretario de Estado de Coordinación y Control de Gestión - Ing. Álvaro Simón Padrós - y del Secretario de Estado de Desarrollo Productivo - Lic. Juan Francisco Blasco -. La cita tuvo lugar en el despacho del Ministro de Desarrollo Productivo - Ing. Juan Luis Fernández -, donde éste último tomó juramento a los funcionarios.

El Ing. Simón Padrós expresó: "Una nueva función, un nuevo desafío. Acompañaré al Ministro durante estos nuevos cuatro años de gestión y trataremos, entre todos los que for-

mamos parte de este Ministerio, de responder a las demandas y necesidades de los distintos sectores productivos y de la agroindustria".

Por su parte, el Lic. Blasco agregó: "Es un orgullo para mí poder ser parte del equipo del Ministerio. Es una

El Lic. Blasco agregó: "Es una gran responsabilidad poder conducir la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo".

gran responsabilidad poder conducir la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo, una secretaria muy transversal en y para el desarrollo de la producción. Vamos a priorizar la generación de nuevos proyectos de

diversificación productiva y sustentable y hacer cumplir las leyes que nos corresponden como autoridad de aplicación".

Estuvieron acompañando a los funcionarios, en este flamante momento, las autoridades y personal en general de ambas Secretarías de Estado y del Ministerio de Desarrollo Productivo.

De esta manera queda oficialmente con-

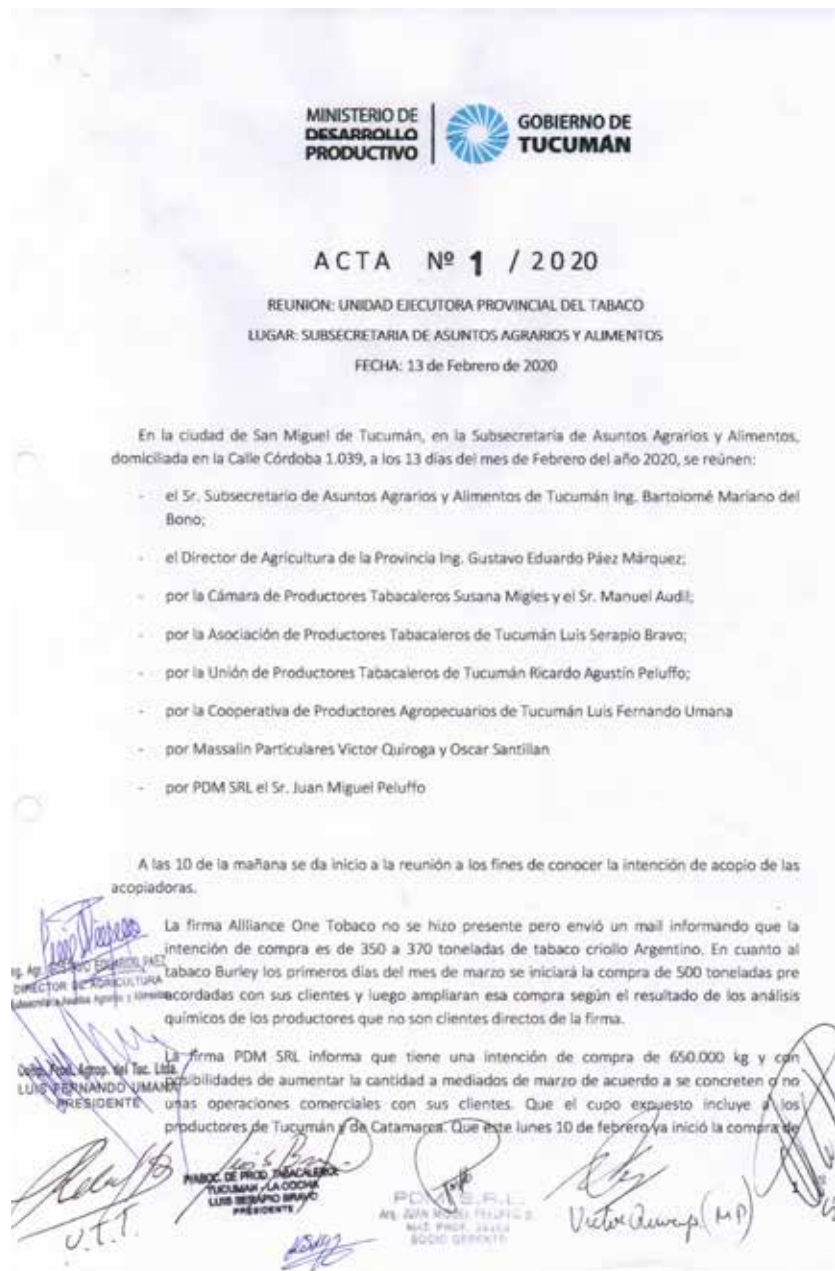
formado el gabinete del Ministerio de Desarrollo Productivo que acompañará al Sr. Gobernador Juan Luis Manzur en esta nueva gestión ■



ACTAS U.E.P.

Febrero 2020

La U.E.P (Unión Ejecutora Provincial) es el órgano decisor del sector tabacalero y sus medidas están orientadas al beneficio del productor.



INSTITUCIONAL

Tomaron muestras de calidad de ambientes acuáticos en el Dique La Angostura y otras ANPs

El objetivo de esta acción fue calcular índices biológicos de calidad de agua y ecosistema acuático en seis puntos dentro del Dique La Angostura y en los ríos afluentes y efluentes.

El pasado 20 de febrero, personal de la Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos (DFFSyS) – perteneciente a la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo - junto al Instituto de Biodiversidad Neotropical (IBN-CONICET-UNT) y la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (SeMA) llevaron a cabo un relevamiento de calidad de ambiente acuático en el Dique La Angostura.

Esta acción forma parte de un cronograma de actividades conjuntas entre dichas instituciones, con el fin de realizar el monitoreo de la calidad de agua, desde el punto de vista físico-químico y biológico, de los espejos de aguas y otros cursos

pertenecientes a Áreas Naturales Protegidas (ANP). Así, se trabajó también en forma articulada en los sucesos del Dique El Cadillal (ante la aparición de los mejillones dorados) y del Dique Escaba (ante la mortandad masiva de peces).

Dada la afluencia turística en la época estival en la zona y la consecuente presión antrópica que ello representa, se midieron variables físicas y químicas (temperatura, pH, potencial de óxido reducción, conductividad, turbidez, oxígeno disuelto, sólidos totales disueltos) y se tomaron muestras biológicas para calcular índices biológicos de calidad de agua y ecosistema acuático en seis puntos dentro del Dique La Angostura y en los ríos afluentes (Río Mollar y Tafí) y efluentes (Río Los Sosa).

Los resultados preliminares de las pruebas arrojaron valores normales

en los parámetros físico-químicos para humedales de esa altura, lo que (según los expertos) demuestra que la presión de las actividades que se desarrollan en el área no modificaron el estado de conservación del ecosistema del lago y los ríos.

Esta serie de recientes sucesos ocurridos en las ANP representan una

alerta para la prevención de acciones que puedan perjudicar nuestros ambientes acuáticos, como así también la toma de medidas inmediatas por parte de los organismos de aplicación de normativas provinciales (en caso de ser nece-

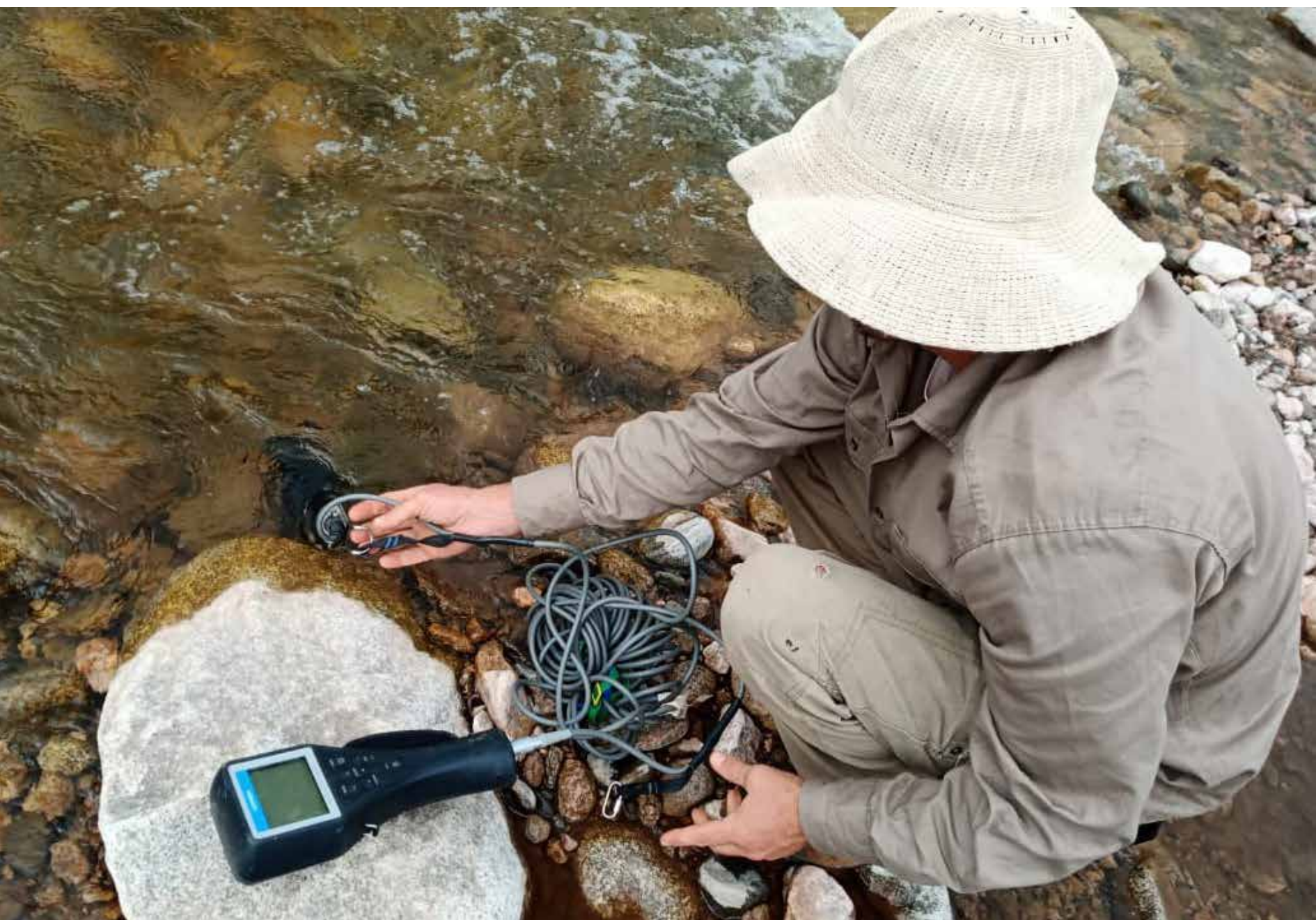
sario), a modo de asegurar la calidad y perpetuidad de los bienes y servicios que nos ofrecen nuestros ecosistemas.

Lejos de alcanzar con una acción puntual, las acciones de cuidado ambiental en las ANP requieren de la colaboración de todos. La movida generada el pasado 22 de febrero en el Dique La Angostura es un

Esta acción forma parte de un cronograma de actividades conjuntas con el fin de realizar el monitoreo de la calidad de agua.

ejemplo representativo: allí se realizó una jornada de limpieza en el marco de la campaña #YoMeSumo (del Ente Tucumán Turismo) y bajo la coordinación de referentes de Tafí del Valle y El Mollar.

Cabe destacar que el Dique La Angostura es un Área Natural Protegida que fue creada con el objetivo de proteger una zona de nidificación y migración de aves acuáticas y, en consecuencia, la protección de la biodiversidad que alberga. Hoy en día ofrece, además, un lugar de gran importancia para el desarrollo de actividades turísticas y deportivas, por lo que es fundamental que el manejo de estos ambientes respete las normativas que lo regulan para frenar las problemáticas que atraviesa (residuos de origen antrópico, contaminación por pesticidas y fertilizantes, alta carga ganadera, el avance habitacional acelerado, expansión de los cultivos, erosión hídrica, impacto sobre los sitios arqueológicos, extracción y remoción de áridos) ■





Jornada de limpieza en el dique La Angostura, en honor a la Pachamama

La Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos participó de la jornada con el objetivo de generar conciencia ambiental a través de la limpieza y el cuidado de los espacios públicos.

El pasado 22 de febrero, la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo formó parte de la jornada de limpieza que se realizó en el Dique La Angostura. La actividad se desarrolló en el marco de las acciones de cuidado ambiental para la campaña #YoMeSumo, impulsada por el Ente Tucumán Turismo, y bajo la coordinación de referentes de Tafí del Valle y El Mollar.

Participaron activamente el Secretario de Estado de Desarrollo Productivo – Lic. Juan Blasco –, la Directora de Flora, Fauna Silvestre y Suelos – Ing. Liliana Fortini – y el Subdirector de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos – Prof. Rodrigo Ordoñez –, acompañados por técnicos de la Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos (DFFSyS) de la provincia. También se sumaron otras organizaciones públicas de la provincia, personal policial, integrantes de la Unión Hoteles, Confeiterías, Bares, Cafés, Restoran-

tes y Afines de Tucumán, grupos voluntarios y vecinos de la zona.

Bajo el objetivo de generar conciencia ambiental a través de la limpieza y el cuidado de los espacios públicos, como un agasajo a la Pachamama, los convocados se reunieron en los márgenes del lago de La Angostura

para dar comienzo a la actividad. Luego de una ceremonia típica a la Pachamama, los participantes realizaron caminatas por las costas del Dique e ingresaron al mismo en lanchas, kayak y botes, equipados con bolsas de residuos y guantes que permitieran levantar los residuos dentro y fuera del agua.

Cabe destacar que el dique La Angostura es un Área Natural Protegida que fue creada con el objetivo de proteger una zona de nidificación y migración de aves acuáticas y, en consecuencia, la protección de la biodiversidad que alberga. Hoy en día, también representa un lugar de gran importancia para el desarrollo

“Vamos a conformar una Mesa o Comité del Área Protegida La Angostura entre hoteleros, comuna, municipio, activistas y vecinos”.

de actividades turísticas y deportivas, por lo que es fundamental que el manejo de estos ambientes respete las normativas que los regulan, a fin de frenar las problemáticas que atraviesan (residuos de origen antrópico, contaminación por pesticidas y fertilizantes, alta carga ganadera, el avance habitacional acelera-

do, expansión de los cultivos, etc.) Al respecto de la actividad desarrollada, el Secretario de Estado de Desarrollo Productivo expresó: “Fue una linda experiencia. Vamos a conformar una Mesa o Comité del Área Protegida La Angostura entre hoteleros, comuna, municipio, activistas y vecinos”. Ante la situación ambiental de este tipo de espacios, el Lic. Blasco no dudó en opinar que la acción desarrollada aportó “un granito de arena ante semejante desastre”.

La provincia de Tucumán cuenta con 11 Áreas Naturales Protegidas (ANP) bajo su administración. “Esto va más allá de una acción puntual. Nuestro interés está enfocado en generar todo tipo de acciones que sirvan para concientizar sobre la importancia de estos espacios, desde el punto de vista histórico, cultural, económico y ambiental”, explicó la Directora de Flora, Fauna Silvestre y Suelos ■



Tucumán contra el dengue

En el marco de las acciones interministeriales para el control del Dengue, la Dirección de Agricultura aportó equipamiento y personal especializado para llevar a cabo la fumigación de espacios públicos.

Con el objetivo de colaborar de manera activa a la lucha contra el dengue en nuestra provincia, la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo puso a disposición del Departamento de Prevención de Riesgos Ambientales del SIPROSA dos equipos pulverizadores para realizar aplicaciones de insecticidas domisanitarios para el control del mosquito transmisor.

Estas máquinas forman parte del equipamiento con que cuenta la Dirección de Agricultura para las tareas de control de la plaga de langosta sudamericana y son perfectamente adaptables para controlar

plagas urbanas. En este marco, la capacidad de control del mosquito *Aedes aegypti* en espacios públicos se ve reforzada mediante la interacción de los distintos Ministerios provinciales que cuentan con equipamiento de estas características.

Además, técnicos de la Dirección de Agricultura se encuentran colaborando también en la puesta a punto de las máquinas pulverizadoras, a fin de lograr mayor

efectividad en el control de la plaga.

Según se explica en el portal oficial del Estado argentino, el dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*: cuando el mosquito se ali-

menta con sangre de una persona infectada, nunca de una persona a otra, ni a través de objetos o de la leche materna.

La fumigación de espacios públicos es apenas una de las modalidades de prevención y control del dengue, por lo que todos los ciudadanos estamos llamados a contribuir a la causa mediante la eliminación de los criaderos de mosquitos, generalmente instalados en recipientes que contienen y/o acumulan agua tanto en el interior de las casas como en sus alrededores ■

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*.

menta con sangre de una persona enferma de dengue y luego pica a otras personas, les transmite esta enfermedad. Es decir que el contagio sólo se produce por la picadura

INSTITUCIONAL

Iniciaron los trabajos con las nuevas máquinas adquiridas para el "Proyecto Balderrama"

En el marco de la recuperación del canal Agrotécnica de Simoca, la Subdirección de Suelos lleva adelante la dirección técnica de la obra, con la colaboración de la Municipalidad de Simoca y de productores y vecinos de la zona.

La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (a través de Corporación Andina de Fomento - CAF) para financiar parcialmente el costo del "Programa para Incrementar la Competitividad del Sector Azucarero del NOA (PROICSA)".

Un porcentaje de esos fondos es utilizado para pagar la ejecución de las obras que forman parte del Proyecto de "Readecuación del Sistema de Drenaje de la Cuenca Productiva de Balderrama y Campo de Herrera" en la provincia de Tucumán, cuyo componente de fortalecimiento institucional prevé, entre otras inversiones,

la adquisición de dos máquinas excavadoras nuevas, desmalezadoras de arrastre hidráulicas, casillas de campaña, palas de arrastre, desmalezadoras de mano y motosierras.

En esta línea, el día 19 de febrero del año en curso iniciaron los trabajos de

en el marco del citado proyecto y vehículo utilitario de la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo.

La intervención, solicitada por la Municipalidad de Simoca, fue gestionada a través del Comité de Cuenca Productiva Balderrama, integrado por

comunales), Agencias de Extensión Rural INTA (AER INTA Simoca, Monteros y Famaillá), Asociación Civil Monteros e ingenios y cuyas funciones son:

- Disponer de un ámbito permanente de concertación, coordinación, cooperación y asistencia recíproca en relación a la ejecución del proyecto de "Readecuación del sistema de drenaje de la cuenca productiva Balderrama y Campo de Herrera".
- Promover la participación y empoderamiento del proyecto de todos los actores beneficiarios.
- Dinamizar el intercambio de experiencias, información y recursos rela-

El día 19 de febrero del año en curso iniciaron los trabajos de recuperación del canal Agrotécnica de Simoca.

recuperación del canal Agrotécnica de Simoca. Para ello se destinó una excavadora y una casilla adquiridas

cooperativas cañeras, instituciones del Estado Provincial (SEDP, UEDP, DRH, municipalidades, delegaciones



tivos al uso de las aguas subterráneas entre los distintos Organismos Provinciales.

- Coordinar la conformación de una base de datos hídricos subterráneos, superficiales y meteorológicos.

Analizar, debatir y evaluar el avance de obras de readecuación del sistema de drenaje de la cuenca productiva Balderrama y Campo de Herrera.

- Coordinar y gestionar acciones para que los componentes establecidos de capacitación, de asistencia técnica, y de fortalecimiento institucional, estén orientados al mantenimiento efectivo de las obras, pero fundamentalmente a apuntalar las mejores condiciones de producción propiciadas por éstas, y a optimizar su funcionamiento a lo largo del tiempo, a

través de la implementación de una red de monitoreo (estaciones meteorológicas, de aforo de cauces y monitoreo de napa freática a través de la red de freatímetros a instalarse).

- Definir y gestionar las acciones a desarrollar para ampliar los beneficios de la red primaria de drenaje a crearse.

- Definir prioridades.

A su vez, la organización de las actividades de campo fue propuesta y desarrollada por la Subdirección de Suelos – perteneciente a la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo –, a través de su equipo técnico.

Esto incluyó el relevamiento topográfico de la traza a intervenir, análisis

de las obras de arte (alcantarillado), de las actuales secciones de conducción del canal, de las calles y cunetas aportantes. Posteriormente, y a través del proyecto técnico específico, se definió el movimiento de suelos a realizar para dotar de condiciones hidráulicas a la obra, con el objetivo de mitigar anegamientos de barrios y lotes en producción.

Si bien la dirección técnica de la obra y la conducción del equipo es realizada por personal técnico especializado de la Subdirección de Suelos, su actual ejecución cuenta con la participación de la Municipalidad de Simoca como institución aportante de insumos y apoyo logístico a la obra. Se cuenta, además, con el aporte desinteresado

de productores y vecinos de la zona. La obra en cuestión prevé el dragado del canal en una extensión de 3.530 mts. y la ampliación de tres cruces entubados que, actualmente, dificultan la conducción de escurrimientos debido a su reducida sección de conducción.

“Ante la severa crisis que atravesamos, estas formas asociativas donde se integran y complementan la participación y aportes de los actores directamente relacionados con la problemática generada por excesos hídricos, conforma una valiosa estrategia para resolver situaciones como las que nos ocupa”, destacó el Subdirector de Suelos – Ing. Jorge Carrero Valenzuela – ■

NOTICIAS BREVES

Vedaron las actividades de caza y pesca en toda la provincia

Con motivo de evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19), declarado Pandemia a nivel mundial por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos comunicó mediante Resolución N°32/2020 (DFFSYS) que se encuentran vedadas todas las actividades de caza y pesca en territorio provincial.

Asimismo, se suspende también el otorgamiento de licencias de caza y pesca deportiva, como así la vigencia de los otorgados con anterioridad a la citada Resolución, incluyendo licencias locales, de turistas y extranjeras.

La suspensión se extendería, en principio, hasta el 31 de marzo del año en curso, en consonancia con el Decreto Nacional N° 260/2020 (art N° 18) y el DNU de Tucumán N° 1/1.

Estas medidas tienen el objeto de reforzar las tomadas a nivel nacional y provincial, a fin de restringir la circulación y concentración de personas,

siendo en la actualidad la mayor herramienta de prevención ante la propagación del mencionado virus.

1° Jornada: indicación geográfica de miel de azahar de limón

El día 5 de marzo, en la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la UNT (sede Finca El Manantial), se llevó a cabo el primer taller del año sobre Indicación geográfica (IG) de miel de azahar de limón de Tucumán, cuyo objetivo fue difundir la herramienta de diferenciación IG, evaluar y consensuar el formulario para la miel de azahar de limón.

Participaron de la jornada 12 apicultores de la provincia junto a los miembros de la Mesa Interinstitucional de IG de miel. El espacio de trabajo fue conjunto, propiciando el intercambio de opiniones y la planificación de actividades y el seguimiento para la implementación del protocolo de IG. Algunos de los temas trabajados fueron: la presentación de la herramien-

ta de IG, sus beneficios económicos, protocolo de producción de miel de azahar de limón de Tucumán, parámetros físico-químicos palinológicos y sensoriales de la miel y, por último, degustación para la evaluación de miel de azahar de parte de los productores presentes.

Cabe destacar que en el año 2019 ya se realizaron tres jornadas de trabajo de este tipo (entre profesionales y productores) en distintas localidades de la provincia.

Dictaron charla sobre arbolado urbano, especies y bosque nativo en Juan B. Alberdi

La Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos (DFFSyS) – perteneciente a la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo – fue invitada por la Municipalidad de J. B. Alberdi a participar de una charla informativa sobre *“Arbolado urbano y la importancia de los árboles nativos”*.

La misma se llevó a cabo el viernes 28 de febrero en el Centro Cultural

“Juan B. Alberdi” y estuvo destinada al público en general.

Entre los disertantes, estuvieron presentes el Subdirector de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) - Prof. Rodrigo Ordoñez – y el Jefe del Departamento de Control Forestal – Téc. Aldo Alguilar – (ambos pertenecientes a la DFFSyS), quienes expusieron sobre el sistema de monitoreo de bosques que actualmente se lleva adelante, tanto a nivel provincial como nacional, y el uso de sistemas remotos para el monitoreo permanente de los Bosques Nativos.

También formaron parte de la charla profesionales de la Facultad de Agronomía y Zootecnia (UNT), de INTA Famaillá, de la Fundación FORESTAR y del municipio.

Durante el encuentro, los disertantes expusieron características y modalidades de especies destinadas al arbolado, e hicieron especial hincapié en la importancia de concientizar a la comunidad sobre la importancia del arbolado urbano y la protección de los Bosques Nativos de la provincia.